

Jorge Guzmán B.
 prensa@latribuna.cl

Nuevo escenario sanitario en Biobío: gripe aviar obliga a reforzar control en aves y planteles

Luego de que la Región del Biobío dejara de ser zona libre de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N1, tras confirmarse el primer caso en un ave silvestre en la comuna de Arauco, las autoridades activaron de inmediato una mesa técnica liderada por la Delegación Presidencial Regional para coordinar las medidas de contención y vigilancia.

Este escenario marca un punto de inflexión en las labores preventivas que se venían desarrollando, sumándose Biobío a la lista de otras ocho regiones que ya presentan focos activos de esta enfermedad viral que, aunque afecta principalmente a aves, tiene el potencial de transmitirse a otras especies y al ser humano.

EMERGENCIA EN ARAUCO: EL PRIMER HALLAZGO REGIONAL

El lunes 13 de abril, la confirmación por parte del laboratorio central del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) sobre el caso en Arauco movilizó a los principales organismos regionales. El delegado presidencial regional, Julio Anativia, encabezó una Mesa Técnica de Influenza Aviar donde se analizó el impacto de este primer caso detectado en el humedal de Arauco y se ratificó que el país enfrenta una situación compleja con nueve regiones afectadas, entre las cuales se encuentra Biobío.

El seremi de Agricultura, Francisco Lagos, destacó que tras el hallazgo se declaró formalmente la emergencia sanitaria en la

Autoridades regionales y el SAG intensifican el monitoreo en zonas rurales y refuerzan las medidas de bioseguridad para proteger la producción avícola tras la detección del virus en un cisne de cuello negro en Arauco.

zona. Por su parte, César Escobar, jefe de campaña de Influenza Aviar del SAG Biobío, explicó que se activó un sistema emergencial que incluye la realización de un catastro de todas las explotaciones de aves domésticas ubicadas en el borde del humedal de Arauco y la priorización de denuncias en el sector para evitar la propagación del virus hacia aves de traspatio o planteles industriales.

VIGILANCIA EN FLORIDA ANTE EL AVANCE DEL VIRUS

Apenas unos días antes de la confirmación del caso en Arauco, las autoridades ya se encontraban desplegadas en terreno realizando labores de vigilancia preventiva. El 10 de abril, una comitiva integrada por el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, y el director regional del SAG, Roberto Ferrada, visitó el sector de El Aromito en la comuna de Florida. En el predio de la productora María Rifo, funcionarios del área de Protección Pecuaria realizaron muestreos a aves de traspatio para descartar la presencia de sintomatología compatible con la IAAP.

Estas actividades de vigilancia se han intensificado en toda la región, coordinando esfuerzos

entre el sector público y privado para enfrentar la presión viral que ejercen las rutas migratorias de aves silvestres.

DESAFÍO EPIDEMIOLÓGICO: DE AVES SILVESTRES A MAMÍFEROS

En un taller organizado por Chilehuevos y el SAG, el Dr. Hernán Rojas de CERES BCA advirtió que el genotipo predominante ha demostrado una eficacia de transmisión sin precedentes y que la bioseguridad es la única barrera real. Un dato alarmante mencionado durante la capacitación es que el virus ya no afecta solo a aves, sino que muestra un salto creciente hacia mamíferos.

La Dra. Priscilla Parada, jefa de campaña de Influenza Aviar del SAG, explicó que el comportamiento del virus ha cambiado. Mientras que en el ciclo de 2023 el pelícano fue la especie más afectada, este año la emergencia en el país comenzó con cisnes coscoroba, lo que evidencia una mutación en el patrón de afectación de la fauna silvestre. Esta situación pone en riesgo crítico a las zonas con alta concentración avícola, como la zona central y el Biobío, donde la respuesta del SAG busca ser inmediata.

BIOSEGURIDAD Y HERRAMIENTAS DE PROTECCIÓN

El SAG enfatiza el cumplimiento de la Resolución 2.114/2023, que establece el Sistema Nacional de Bioseguridad para Establecimientos Pecuarios. Esta normativa exige que las aves de traspatio se mantengan confinadas en

espacios protegidos para evitar cualquier contacto con aves silvestres. El Dr. José Miguel Correa, asesor técnico de Chilehuevos, subrayó que la infraestructura debe ir acompañada de disciplina operativa.

Entre los puntos críticos de bioseguridad se encuentran: mallas de protección, agua y alimento, higiene del personal y sanitización de vehículos.

Para mitigar el impacto económico, Priscilla Parada destacó la existencia de un seguro avícola estatal operado por Agroseguros.



PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO de la emergencia, el organismo ha dispuesto un visor en línea disponible en www.sag.cl que muestra brotes confirmados y predios bajo vigilancia en tiempo real.

Este beneficio cubre a productores de hasta 20.000 aves y compensa las pérdidas desde el momento de

la denuncia, incentivando la transparencia y rapidez en la notificación de casos sospechosos.

REMATE

Segundo Juzgado Civil de Concepción, Causa Rol C-3662-2025 Juicio ejecutivo de posesión, caratulado "SCOTIABANK CHILE con CURINAO", se ha ordenado remate para la audiencia del día 05 de mayo de 2026 a las 10:00 horas. Se rematará PROPIEDAD UBICADA EN PASAJE SEIS SUR NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE, QUE CORRESPONDE AL LOTE NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE, DEL CONJUNTO HABITACIONAL PARQUE LAUQUÉN SUBETAPA CD SEIS, de la ciudad y comuna de Los Ángeles.- El dominio a nombre de la ejecutada Ana Rosa Curinao Burgosrola inscrito a fojas 4506, bajo el número 3440 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo posturas \$57.299.615.- caución interesados 10% mínimo \$5.729.961.- mediante vale a la vista a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción tomado por quien participará el día del remate en el Banco Estado (no transferencia electrónica). 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate) Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de envío Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente. Link de conexión y plataforma: Link de conexión y plataforma: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEU-R3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09> ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. El Secretario Subrogante.

SINTOMATOLOGÍA Y CANALES DE DENUNCIA

Los síntomas de alerta en las aves incluyen falta de apetito, descoordinación, plumaje erizado, dificultad respiratoria, secreciones nasales, diarrea, disminución en la postura de huevos (con cáscaras blandas), hinchazón de cabeza y coloración azulada en crestas o patas. Ante cualquiera de estas señales, el SAG ha dispuesto los siguientes canales de atención:

- Teléfono: 2 2345 1100 (lunes a viernes de 9 a 18 horas).
- WhatsApp: +56 938663611 (fines de semana y horarios extendidos de 18 a 21 horas según la zona).
- Correo electrónico: oficina.informaciones@sag.gob.cl.